

REFLEXIONES ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO PROFESIONAL ¹

*Esterla Barreto Cortez*²

Resumen

En el presente artículo se comparten reflexiones acerca de la construcción de un proyecto ético-político profesional que se ha comenzado a gestar desde el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (CTSPR). Se sintetizan contribuciones importantes de académicos del Trabajo Social en América Latina quienes, a partir de una perspectiva histórico-crítica, proponen elementos claves para el desarrollo de dicho proyecto profesional. En particular se discute la vinculación entre profesión y política social en el marco del capitalismo colonial-moderno y la agenda neoliberal. Argumentando a favor de un proyecto democrático, pluralista y revolucionario se elaboran algunas reflexiones preliminares acerca de la relación teórico-metodológica, técnico-operativa y ético-política para el colectivo profesional.

Abstract

This article shares reflections regarding the construction of a professional ethical-political project that has started to develop within the Puerto Rico's Association of Social Workers. Contributions from key social work figures in Latin America, with a historic-critical perspective, proposing key elements in the development of a professional project are discussed. In particular, the relationship between the profession and social policy, in the context of the colonial-modern capitalist system and the neoliberal agenda, is discussed. Favoring a democratic, pluralist and revolutionary project, some preliminary reflections regarding the relation between theoretical-methodological, technical-operative and ethical political aspects are discussed.

A modo de introducción...

A través de este escrito queremos plantear a qué nos referimos con el concepto de 'proyecto ético-político profesional', por qué estamos planteándonos la construcción

¹Este artículo recoge reflexiones que amplían expresiones presentadas en el artículo *¿Un proyecto ético-político profesional?*, publicado en el boletín Para Servirte y de la ponencia presentada en la Asamblea 2009 del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico titulada: *Re-estructuración de las políticas sociales: ¿Para qué y para quiénes?*
²Catedrática Asociada Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

de éste en estos momentos y cuáles son algunas de las consideraciones para su construcción teórica y su implantación concreta. En particular haremos un recorrido por los todos son compatibles con un proyecto fundamentado en la libertad, la justicia y la equidad. Que no vale el eclecticismo que intenta agrupar todas las propuestas para estar bien “con dios y con el diablo” y que tampoco se trata de creernos con la capacidad para lograr cambios que verdaderamente están fuera de nuestro alcance como colectivo profesional. Debemos encontrar los puntos de encuentro y desencuentro, debatir sobre los que nos acerca o nos aleja de nuestra visión para Puerto Rico, descifrar las opciones viables que nos acerquen a la profesión y la sociedad que aspiramos a construir (junto a otros sectores). Este es un proceso que requiere de conversaciones profundas e incómodas, reflexiones que verdaderamente problematicen la realidad de nuestras posibilidades y límites, y de elecciones difíciles, pero absolutamente necesarias. .

Respecto a proyectos profesionales y su relación con proyectos societarios...

Netto (2003)³ plantea que un proyecto profesional es aquel que:

[...] presentan la auto-imagen de una profesión, eligen los valores que le legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos (teóricos, institucionales y prácticos) para su ejercicio, prescriben normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas (entre éstas, también y destacadamente con el Estado, al que cabe históricamente el reconocimiento jurídico de los estatutos profesionales) (pág.275).

Por otra parte, los proyectos profesionales se construyen en el marco de proyectos societarios, del colectivo de la sociedad, en el cual se presenta la imagen de sociedad a la que aspiramos, los valores particulares que la constituyen y justifican, y los medios a través del cual dicho proyecto será construido (Netto, 2003). Como hemos planteado, distintos grupos o clases sociales tienen distintas maneras de pensar proyectos societarios, así como al interior de los grupos profesionales también se identificarán, proyectos profesionales diversos, que podrán o no responder a intereses y objetivos afines.

Montaño (2007) plantea que existen hoy tres grandes proyectos societarios en los cuales se pueden resumir la diversidad de posibilidades, y entre los que se identifican las pugnas o conflictos principales acerca de las bases de la sociedad. Estos son:

³ Paulo Netto es un docente de Trabajo Social de Brasil que ha contribuido con importantísimos escritos respecto a la vinculación de la profesión con la política social en el marco del capitalismo en su fase monopólica.

- El Proyecto Neoliberal – este procura que en el libre mercado se satisfagan todas las necesidades humanas. Por lo tanto, propicia el desmantelamiento del Estado y la reducción de los derechos laborales, sociales y políticos conquistados por la clase trabajadora y por grupos subalternos y movimientos sociales (feministas, antirracistas, GLBT, personas con discapacidades, entre otros) durante el Siglo XIX y XX. Esto a su vez ha tenido el efecto de aumentar y naturalizar la explotación de los trabajadores y las trabajadoras, la relación de dominación de unos grupos por otros, las diversas manifestaciones de la opresión y la violencia institucional.
- El Proyecto Reformista – A partir de este proyecto se monta el Estado Benefactor bajo el ideario de expandir el modo de producción capitalista a la vez que se mantiene algún grado de desarrollo de los derechos sociales, civiles, políticos y laborales. En países social-demócratas se caracteriza por la expansión de derechos sociales articulados principalmente como políticas sociales universales, tales como programas de salud universal, y educación gratuita elemental, secundaria y superior, entre otras. En los Estados Unidos significó la construcción del Estado Benefactor en las primeras décadas del Siglo XX. En este proyecto se entiende que los “*problemas*” causados por el propio capitalismo, como lo son el desempleo estructural y la pobreza, entre otras, son superados a través de políticas sociales que propicien el desarrollo de las personas, grupos y comunidades para que se integren o adapten a su medio ambiente y se prevengan así los llamados “*problemas sociales*”.
- El Proyecto Revolucionario – Se refiere a aquel proyecto en el que se busca transformar el patrón de poder global colonial/moderno que organiza la sociedad actual. Para Quijano (2000) este patrón de poder, que él llama colonialidad del poder, se forja a partir de 1492 con el mal llamado ‘Descubrimiento de América’. En el mismo los recursos y productos del trabajo (lo económico), la autoridad (lo político), el sexo (lo social) y la subjetividad (lo cultural) son organizados de forma tal que los diseños locales/nacionales quedan articulados a un sistema-mundo capitalista y colonial. Esto es lo que caracteriza la relación modernidad/colonialidad en la cual se privilegian e intenta imponer formas hegemónicas de control en cada uno de los ámbitos mencionados. Dichas formas de control fueron institucionalizadas a través del capitalismo, el Estado-Nación, la familia burguesa y la racionalidad eurocéntrica, respectivamente. Para Quijano (2000) y otros pensadores del cosmopolitismo crítico latinoamericano (Enrique Dussel, 2000; Walter Dignolo, 2002, 2003; Santiago Castro-Gómez, 2000; Edgardo Lander, 2000, entre otros), todas estas formas de control se articulan en un diseño global, pero con manifestaciones particulares y diversas en las historias locales de los pueblos. Este patrón de poder global colonial/moderno niega la posibilidad de producción, reproducción y desarrollo de la vida humana (Dussel, 2000), y por ende se hace necesaria e inminente su desmantelamiento y transformación por una sociedad de equidad, justicia,

igualdad, y democracia, en la cual se erradique toda forma de opresión, explotación, dominación, discriminación, exclusión, violencia institucional e imperialismo cultural.

Proyecto ético-político del Trabajo Social

Los tres proyectos mencionados tienen consecuencias para el modo en que construimos un proyecto profesional para el Trabajo Social, puesto que en cada uno de estos proyectos están contenidas formas diferenciadas de pensar y ejercer el Trabajo Social en sus dimensiones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas. Estas dimensiones se conciben de la siguiente manera⁴:

- *Dimensión teórico-metodológica* – son las opciones teóricas que se utilizan para analizar la realidad y desde la cual se fundamenta la práctica profesional. Por lo general, en el caso de los Estados Unidos y Puerto Rico, la opción teórica de mayor influencia en el Trabajo Social ha sido la Teoría Funcionalista, la Teoría General de Sistemas y la perspectiva ecológica. Estas opciones teórico-metodológicas, en particular aquellas más conservadoras, así como el énfasis en metodologías cuantitativas, se identifican por lo general con el Proyecto Reformista. Mientras las teorías críticas, post-modernas, las teorías feministas críticas y pos-estructuralistas, las teorías antirracistas y la pedagogía del oprimido, entre otras, así como las metodologías cualitativas y de análisis del discurso, son consideradas como opciones teórico-metodológicas de un Proyecto Revolucionario que también hacen aportes al Proyecto Reformista.
- *Dimensión técnico-operativa* – se refiere a los instrumentos y técnicas que se utilizan para operacionalizar las opciones teórico-metodológicas. En este aspecto se han discutido, entre otros asuntos, la relación entre teoría y práctica, así como la noción común y recurrente en la profesión de que la teoría no tiene correspondencia en la práctica o que “en la práctica la teoría es otra cosa”. El debate sobre estos aspectos es demasiado complejo como para hacer una discusión apropiada de éstos en este escrito. Sin embargo, de forma somera queremos traer algunos elementos básicos sobre este debate y su relación con los Proyectos Societarios a los que hacemos referencia. Guerra (s/f) discute algunos de los elementos que son necesarios para comprender la instrumentalidad en el Trabajo Social, o sea el uso de modelos y técnicas. Para ella la exigencia, por parte de profesionales de Trabajo Social, de modelos y técnicas para la intervención en la práctica está sustentada en la incorrecta “creencia en soluciones inmediateístas, en explicaciones padronizadas, simplificadas y simplificadoras de la realidad social” (párr. 2).

⁴ Estas descripciones se ofrecen de forma somera y generalizada, entendiendo que requerirían de una exposición mucho más compleja, completa y explicativa de los debates contenidos en las mismas.

Constituyen soluciones (i.e. modelos, prácticas o las llamadas ‘recetas’) que no consideran, y por ende invisibilizan, las mediaciones y relaciones entre las particularidades de una situación o ‘caso’ particular con ‘la estructura social’ que la genera. Esto ha limitado el que profesionales de Trabajo Social reflexionen críticamente sobre la relación entre las teorías macro-sociales y la intervención profesional, así como sobre la instrumentalidad del Trabajo Social. Desde esta concepción los modelos de intervención creados a partir de una realidad y situación particular y luego implantados en otros contextos, son modalidades de los Proyectos Neoliberal. Las mismas pueden ser reformistas, que pretenden dar respuestas burocráticas, inmatiatistas, preventivas, generalizables, costo-efectivas y a priori a las situaciones que enfrentarán profesionales de Trabajo Social en diversos escenarios. En su lugar, un Proyecto Revolucionario, pondría el énfasis en cuestionar la finalidad o el para qué de una u otra técnica o instrumento, seleccionando, e inclusive creando la más apropiadas de acuerdo a la situación, contexto, población, realidad y finalidad, “respondiendo de manera crítica y consciente a las demandas que le son puestas...” (Guerra, s/f, párr. 42). Dicha respuesta crítica tiene que sostenerse en lo que Iamamoto (2003) llama la “competencia crítica capaz de descifrar la génesis de los procesos sociales, sus desigualdades y las estrategias de acción para enfrentarlas” (p. 100).

- *Dimensión ético-política* – esta se refiere a los valores que guían y dan dirección a la práctica profesional. En esta dimensión se concibe al Trabajo Social como una profesión eminentemente política, por ser una profesión que se inserta a trabajar en el espacio en el que se generan las contradicciones que produce y reproduce el propio sistema capitalista. Es en este sistema que se insertan las políticas sociales que a través de nuestro ejercicio profesional implantamos como mecanismos para atender, superar y prevenir los llamados ‘problemas sociales’ generados por el propio sistema capital/colonial/moderno. En esta dimensión, el Proyecto Neoliberal expresa una ética que favorece y promueve el individualismo posesivo, la propiedad privada, la competencia, la dominación del más apto sobre el más débil, la aceptación de las desigualdades como algo natural e irremediable y el libre mercado como el espacio en el cual se hace posible la libertad del individuo y la satisfacción de sus necesidades. Desde esta base ética la acción política en la actualidad implica, entre otras gestiones, el desmantelamiento del Estado Benefactor, la privatización y la promoción de proyectos de auto-ayuda y autogestión desvinculados de un proyecto socio-económico nacional y regional. Es de reconocer que tanto el Proyecto Reformista como el Revolucionario comparten el valor por la participación, la democracia, la justicia y la solidaridad, entre otros. Sin embargo, el proyecto Reformista propone

que todos estos valores son posibles dentro del marco del capitalismo, siempre y cuando existan ‘controles’ puestos por el Estado y una sociedad civil organizada, que prevenga los llamados ‘problemas sociales’ causados por éste y, más aún, impida la proliferación del capitalismo ‘salvaje’. Acepta la desigualdad, la explotación, la dominación y otras formas de opresión, como algo inevitable y natural, sobre lo cual la solidaridad humana, la buena voluntad y el amor al prójimo, harán que las diversas formas de opresión sean ‘más humanas’, ‘más justas’ y ‘menos opresivas’. Mientras, el Proyecto Revolucionario se fundamenta sobre una base valorativa a favor de la libertad y contra toda forma de opresión – explotación, exclusión, dominación, marginación e imperialismo. Por ello que, la acción política del primero es a favor de reformas al interior del sistema vigente, mientras el segundo busca transformar el sistema actual por “*otro mundo posible*”. Ambos proyectos tienen relevancia para el proyecto profesional que queremos construir, puesto que la dimensión ético-política determinará a su vez las opciones que caracterizarán las dimensiones teórico-metodológicas y técnico-operativas cónsonas con dicho proyecto.

Respecto a la relación entre el capitalismo, la política social y la profesión de Trabajo Social...

Para el Trabajo Social, el reconocimiento del patrón de poder global colonial/moderno y su incidencia sobre la formación y práctica profesional, apunta hacia la necesidad de entender la relación entre éstas y el capitalismo. Si la génesis de la profesión, desde la tesis histórico-crítica, se plantea a partir de las respuesta del Estado a la ‘cuestión social’ en la fase monopólica del capitalismo, (Montaño, 2000; Netto, 1997), entonces la política social tiene funciones, no solo sociales, sino además, económicas y políticas que por lo regular son menospreciadas, invisibilizadas, desconocidas o ignoradas. Dichas funciones juegan un papel importante en la acumulación de ganancias en el sistema económico capitalista y la legitimación del mismo, así como del orden político que lo sostiene.

Iamamoto (2003)⁵, plantea que la ‘cuestión social’ es:

el conjunto de las expresiones de la desigualdad de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna cada vez más social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad (p.41).

⁵ Marilda Iamamoto es una reconocida Trabajadora Social Brasileña que ha dedicado gran parte de su carrera docente al estudio de la relación entre el trabajo y el Trabajo Social con el fin de problematizar la función de la profesión en la relación socio-técnica del trabajo.

Con esto se refiere a la contradicción inherente al sistema capitalista donde los productos del trabajo se crean socialmente de forma colectiva por la totalidad de la fuerza trabajadora⁶, pero se apropian las ganancias individual y privadamente por un grupo de empresarios dueños del capital nacional e internacional. Esta relación capital/trabajo es la que propicia y hace posible que un 20 por ciento de la población más rica del mundo disponga del 80 por ciento de la riqueza mundial, mientras el 20 por ciento más pobre solo cuenta con el 5 por ciento. De igual manera los países ricos, los cuales representan el “15 por ciento de la población mundial, controlan más del 80 por ciento del rendimiento global” (cita de Mello en Netto, 2009, p.26).

Ahora bien, cuando a finales del siglo XIX se hizo evidente que esta relación estructural producía inevitablemente desigualdad, pobreza, explotación y exclusión, el Estado en respuesta a las luchas sociales de la época, decide intervenir sobre esta llamada ‘cuestión social’ proponiendo aquello que hoy conocemos como políticas sociales. Esto tuvo el efecto de fragmentar e invisibilizar dicha ‘cuestión social’. Lo que era un problema de orden estructural y sistémico, se redujo a la noción de ‘problemas sociales’ que tienen individuos o grupos que supuestamente lograrían integrarse exitosamente al sistema mediante los apoyos que proveería el Estado a través de dichas políticas sociales (Netto, 1992). Es aquí que nace el Estado Benefactor Keynesiano y la ilusión de que a través de las políticas re-distributivas se podría ajustar el sistema. Un sistema cuyo problema de fondo se encuentra en la producción, que es casi en su totalidad apropiada por una minoría, y no en la re-distribución entre la mayoría de una pequeña parte de lo que se produce con el supuesto fin de equilibrar el sistema o “subsanan el pecado original”.

Ante esta realidad, la política social viene a tener una función prioritariamente articulada para la manutención y reproducción de la fuerza trabajadora, bien sean éstas personas empleadas o desempleadas. Entre otras funciones señaladas por Pastorini (1998), esta es su función económica. Es por eso que las políticas sociales no solo son el mecanismo de ofrecer servicios (como la salud, la educación y la vivienda), lo que es su función social, para la satisfacción de las necesidades mínimas de las personas. Éstas también tienen como fin el minimizar, para beneficio del propio sistema capitalista, los costos de mantener y reproducir la clase trabajadora a la vez que se subsidia al grupo trabajador de personas desempleadas para que puedan comprar las mercancías producidas y que de otra forma las empresas no podrían vender. Por otra parte, la función política consiste en legitimar el propio sistema en la medida que el foco no está sobre cómo se produce y quiénes se apropian privadamente la mayor parte de las ganancias, sino en

⁶ Esto incluye personas empleadas y desempleadas. Piense por ejemplo que para que una madre vaya a trabajar a una fábrica podría necesitar quien le cuide a los hijos, transportación pública y adiestramiento, entre otras asistencias posibles. Éstas se las ofrecerá un empleado público o un familiar. Por ello, en el producto que ella y otras como ella ayudan a crear con su trabajo está representada una red de trabajos (pagados y gratuitos), pero socialmente articulados. Por eso se dice que lo que se produce, es producido socialmente, aunque la ganancia sea para el empresario dueño de la compañía.

cómo se re-distribuye una pequeña parte de lo que se produce a fin de mantener a los desempleados, como decimos en el refranero popular puertorriqueño: “con la barriga llena y el corazón contento”. Esa mínima parte que es distribuida a través de políticas, programas y servicios sociales se adquiere, principalmente, a través de las contribuciones que paga la propia clase trabajadora. En el caso de Puerto Rico, la función política de legitimación del sistema cumple una función adicional, pues la relación colonial con los Estados Unidos se ha visto afianzada por las políticas sociales asistencialistas, las cuales más allá de promover la supuesta ‘dependencia’ en el mal llamado ‘mantengo’ minan nuestra capacidad como pueblo para la autodeterminación y el desarrollo sustentable.

Sin embargo, las políticas sociales no son meros mecanismos del propio sistema capitalista para aumentar su producción/ganancia y legitimarse a sí mismo, sino que además representan las conquistas de los movimientos sindicales y sociales del siglo XIX y XX por mayores derechos humanos, en particular derechos sociales, que solo pueden concretizarse con políticas sociales universales, complementadas por políticas sociales sectoriales que atiendan asuntos puntuales de sectores específicos con necesidades particulares. Derechos que debemos siempre recordar que en ocasiones han costado la vida y la salud física y emocional de muchas personas que en su momento lucharon para hacerlos posibles. Recordemos a trabajadores y trabajadoras, mujeres, personas negras, hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas con incapacidades, estudiantes, personas esclavizadas, la niñez explotada y maltratada y muchos otros grupos de personas que han sido golpeadas, macaneadas, violadas, encarceladas y asesinadas. Aquellas personas que marcharon, protestaron, piquetearon, cantaron, hicieron desobediencia civil y hasta perdieron sus vidas por luchar por todos estos derechos que hoy se ven amenazados tanto aquí, como en los Estados Unidos y alrededor del mundo.

Esta relación entre capital y políticas sociales ha cambiando en la medida en que han ocurrido dos fenómenos a finales del siglo XX que han aumentado el desempleo estructural, la pobreza, la exclusión y la explotación a nivel mundial. El primero que se refiere al desarrollo de tecnología capaz de desplazar personas de la fuerza laboral. El segundo, la globalización del capital, que ahora logra emplear bajo las condiciones más precarias y explotadoras. Esto se manifiesta con salarios extremadamente bajos o bajo condiciones de esclavitud y servidumbre a personas al otro lado del mundo con el fin de bajar al mínimo los costos de producción sin importar las condiciones a las que someten a trabajadores y trabajadoras de todas las edades. Ejemplos conocidos son: McDonalds, Walmart, Exxon, Shell, Coca Cola, entre otras. A la misma vez, estas compañías pretenden enseñarnos lo que es la solidaridad, la caridad, la filantropía, la inclusión y la responsabilidad empresarial.

Por ello en nuestros días, bajo el pretexto de que el Estado no funciona, es muy grande, nos ha llevado a una crisis fiscal y no es eficiente, las políticas neoliberales buscan dar

vuelta atrás a aquel momento donde no existía un Estado Benefactor que intentara ‘subsanoar’ los males inherentes al propio sistema capitalista. Habría que preguntarse si el Estado es muy grande porque desde éste se ofrecen servicios necesarios para la población, a parte de que provee de trabajo asalariado a personas que de otra manera estarían desempleadas, pues vivimos en la era tecnológica más desarrollada en la historia de la humanidad. Tanto así que ya no se necesitan cajeros y empaquetadores para cobrarle y empacar la compra en algunas mega-tiendas trasnacionales, pues ya hay cajas donde una misma se cobra y se empaca. No necesitamos “tellers” bancarios porque el depósito en los bancos y los pagos a los cobradores se hacen por Internet. Inclusive en el aeropuerto no necesitamos hacer fila, pues tenemos boletos electrónicos. Hoy el acto de aquellas personas que recogen su cheque, lo depositan, pagan con giro postal o cheque que envían a vuelta de correo es un acto revolucionario en defensa del derecho al trabajo, como lo es dejar las bandejas sobre las mesas de los Burger King y los McDonalds o hacer la larga fila en el aeropuerto para no quitarle el trabajo a alguien. Inclusive en ocasiones, e irónicamente, el propio empleado ó empleada busca enseñarte y motivarte a que utilices la propia tecnología que pone en riesgo de desaparición su propio empleo.

Para Puerto Rico desde los años 70 la agenda neoliberal ha sido impuesta por el gobierno bajo la asesoría y dirección de empresarios, compañías y organismos nacionales e internacionales. Almeida Rodríguez y De La Luz Rodríguez (2009) plantean que en Puerto Rico:

Lo que resulta inmediatamente significativo de la tónica de la administración actual es que parecería que lo que comentábamos anteriormente, [acerca del fracaso del neoliberalismo en otros países] por aquí ni se ha escuchado. En un contexto mundial donde la doxa neoliberal ha quedado maltrecha, el Ejecutivo y la Legislatura siguen profesando la fe. Frente a una profunda recesión de casi cuatro años, con un déficit fiscal de más de tres mil millones de dólares, y un desempleo de casi un 13 por ciento oficialmente, ¡la única alternativa que ofrece nuestro gobierno es que el mercado privado resuelva! ¿Pero cuál? Pensábamos que había en Puerto Rico un consenso más allá de la diversidad ideológica sobre el hecho de que uno de nuestros problemas apremiantes como sociedad es que el modelo de desarrollo económico del ELA resulta caduco precisamente porque históricamente no pudo crear un sector privado de capital local pujante. Como consecuencia, no se pudo desarrollar una estructura de empleos lo suficientemente amplia para absorber a la gente capacitada para trabajar. De hecho, esa es la razón por la cual el Estado se convierte en un importante patrono.

Si bien es cierto entonces que el déficit es en parte producto de los gastos que el Estado compromete pagando nómina cuando no tiene

los suficientes ingresos para costearla, las opciones que tiene dicho Estado para resolver el problema son elementales de acuerdo a cualquier manual de economía básica: o se reducen los gastos, o se aumentan los ingresos. Reducir gasto según el gobierno actual es despedir gente, muy bien, a dónde van a parar esos trabajadores si el País no cuenta con un sector privado que los absorba. ¿Cuál es el costo social y humano de aumentar significativamente la tasa de desempleo? ¿Cuál es el costo económico en plena recesión de sacar de circulación el dinero que esos asalariados reciben como paga? ¿Aumentará el desempleo en el raquítrico sector privado que tenemos como consecuencia de los despidos en el sector público? (parr. 4 y 5)

Por otra parte, Catalá (2007)⁷ describe la situación socio-económica de Puerto Rico de la siguiente manera:

No obstante, no es la morosidad del crecimiento económico la señal más preocupante, los indicadores más ominosos son los que se asocian a la hipertrofia. Ésta se manifiesta de innumerables maneras: dependencia del capital externo acompañada de una extraordinaria remisión de ganancias; falta de eslabonamiento sectorial e interindustrial; bajas tasas de participación laboral con desempleo crónico; desproporción entre la compensación a los empleados y el rendimiento del capital; creciente economía subterránea en la que sobresale el componente criminal vinculado al trasiego de drogas; degradación ambiental; abandono y deterioro de los cascos urbanos junto a un desordenado proceso de expansión urbana en un país que tiene 3.9 millones de habitantes y una superficie de 9,104 km.2 (alrededor de 428 personas por km.2); carencia de un sistema de transportación colectiva y más de dos millones de automóviles congestionando calles y carreteras; mezquindad en el espacio de consumo de bienes públicos, como transportación, salud y educación, cuando se compara con el ostentoso espacio privado de consumo, cuyo emblema muy bien puede ser los cerca de 30 millones de pies cuadrados de cómodos centros comerciales en los que cabe, si se apretuja, toda la población de Puerto Rico...(pág. 24)

Tengamos claro algo, en especial hoy que se repite a saciedad la consigna “Puerto Rico trabaja, Puerto Rico se levanta” si hay algo que toda profesional de Trabajo Social debe saber es que no hay trabajo suficiente y NO LO VA HABER, pues por un lado la fuga de empleos a otras partes del mundo con mano de obra mucho más barata

⁷ Francisco Catalá es un reconocido economista puertorriqueño.

y por otro lado los extremos del desarrollo tecnológico han desplazado enormes cantidades de empleos que no serán recuperados. Lo preocupante acá es que se piense que aquellas personas que no logren tener trabajo asalariado o no logren aprovechar el momento de crisis para apoderarse de su situación y desarrollar iniciativas de auto-gestión sean personas desechables, dejadas al margen de la sociedad para vivir en la miseria o morir en la pobreza o en el mundo de las drogas, y encima culpadas por su condición. Lo terrible es que nuestro sentido de solidaridad, empatía y esperanza esté escaseando, bien por miedo, ignorancia o peor aún por el cinismo. Por ello que uno de nuestros grandes retos es recuperar nuestro sentido de humanidad y el reconocimiento del *Otro* como un sujeto digno de vida, pues en última instancia estamos hablando de la posibilidad de vivir y desarrollar todo nuestro potencial humano.

Esta realidad económica y social, unida al problema del status de Puerto Rico y por consiguiente la relación colonial y económica con los Estados Unidos, enmarcan, contextualizan e imponen limitaciones y retos a la formación y la práctica del Trabajo Social en el país. El Trabajo Social, concebido en la perspectiva histórico-crítica como la profesión a través de la cual se implantan las políticas sociales, es una profesión cuya posibilidad de respuesta y de articulación de un proyecto profesional crítico y alternativo, está determinada por la capacidad del propio colectivo de organizarse y de construir de acuerdo a Montaña (2007) “cierto protagonismo y margen de maniobra relativo”, a través de la construcción de un proyecto ético-político profesional.

Las gestiones del CTSPR en la construcción de un proyecto ético-político

Teniendo como marco el contexto socio-económico y político, así como la relación entre derechos humanos, política social y profesión, el CTSPR, durante la Asamblea del año 2008 resolvió que se deberían establecer procedimientos que recogieran las experiencias y realidades existentes en la actualidad con el fin de que:

El Colegio de Trabajadores Sociales, bajo el liderato de su presidenta, aunar los esfuerzos de las Comisiones de: Diversidad y Derechos Humanos, Status y Políticas Sociales, Legislación, Acción Social y del Nuevo Código de Ética para a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, conformar un proyecto ético-político para el Trabajo Social puertorriqueño que nos permita participar efectivamente en el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo, la defensa de los derechos humanos y la concretización de políticas sociales para la justicia y la equidad. Siendo la participación ciudadana el eje crítico de este proyecto la misma deberá ser asunto de discusión y principio procesal de estas comisiones durante el año 2009 y tema de trabajo del Asamblea 2009 (Resolución # 5 de 2008 a los fines de Fomentar la Participación Ciudadana).

Para cumplir con este mandato el CTSPR realizó una serie de actividades durante el año 2009 que incluyeron la realización de tres actividades pre-asamblea sobre los temas de: a) Luchas comunitarias actuales y participación ciudadana: Implicaciones para el Trabajo Social, b) Status, Políticas Sociales y Trabajo Social: Reflexiones para una agenda de Trabajo y c) Derechos Humanos, Diversidad y Trabajo Social: Reflexiones para una agenda de Trabajo. Se publicaron artículos relacionados al tema en la Revista *Para Servirle* y se extendió la Asamblea de este año a tres días de trabajo para la discusión del tema *Ética y Derechos Humanos para un Trabajo Social en Tiempos de Crisis*. Estas actividades fueron diseñadas y coordinadas con la participación activa de los capítulos y de las Comisiones para el Estudio del Estatus, la Políticas Sociales y el Trabajo Social (creada en el 2006), y la Comisión de Derechos Humanos y Diversidad (quienes redactan la resolución 5 del 2008). El CTSPR, mediante estas actividades, se propuso generar los espacios de discusión y análisis sobre las políticas sociales y los derechos humanos a través de la participación ciudadana de profesionales en el servicio directo, diversos niveles de administración de servicios y programas sociales y del ámbito académico-investigativo. Con estas reflexiones se buscaba comenzar a delinear las bases de un proyecto ético-político profesional que responda a los desafíos que enfrentamos como profesión, ante la política neoliberal-privatizadora y el desmantelamiento del Estado Benefactor. En relación al estatus y las políticas sociales nos interesó el análisis de las políticas para el bienestar de la niñez; la educación; vivienda y planificación urbana; salud; seguridad y corrección; y trabajo, profesión y sindicalismo. A la vez, respecto a los derechos sociales, se propiciaron discusiones sobre los derechos de la niñez, la mujer, las personas con discapacidad, la comunidad LGBT, los y las personas de la tercera edad, y los grupos migrantes. Posteriormente estas discusiones fueron documentadas y discutidas en la Asamblea a través de la constitución de talleres concurrentes por regiones. Además, en la asamblea se compartieron reflexiones sobre la re-configuración de los derechos humanos, la re-estructuración de políticas sociales, la re-definición del trabajo social y la re-construcción del proyecto profesional.

Es importante destacar, que este proyecto tiene las influencias de las perspectivas de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano. Según Burgos Ortiz y Seda Rodríguez (2005), aunque la reconceptualización del Trabajo Social Latinoamericano no logró articular un proyecto alternativo para el Trabajo Social puertorriqueño, contribuyó a la formación. En particular, se han incorporado aportes de Brasil, Chile, Argentina y Costa Rica que han tenido algún impacto en los programas de formación profesional de la Isla, en especial influencias de la etapa de la reconceptualización y otras más contemporáneas. Estas perspectivas han tenido cierto grado de influencia en lo que respecta a las nociones de un Trabajo Social crítico, el énfasis en la construcción de un proyecto profesional ético-político, y la identificación de las dimensiones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas del ejercicio profesional.

Es en esta coyuntura que se realiza la propuesta de trabajo de la Asamblea para construir las bases de un proyecto ético-político profesional. Sin embargo, este debe tomar en cuenta ciertas consideraciones sobre las cuales elaboramos a continuación.

Las relaciones entre las dimensiones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas discutidas anteriormente y la elaboración de un proyecto profesional no pueden hacerse de forma mecánica. Tampoco pueden elaborarse a partir de las percepciones, los valores y las creencias de un sector de colegiados y colegiadas. Implica por lo tanto, la creación de espacios de diálogo, análisis y discusión sobre la diversidad de *los* proyectos presentes en nuestra formación y práctica profesional, y la construcción de un proyecto profesional, que a través de la pluralidad, nos permita darle una dirección política al proyecto del colectivo profesional. La pluralidad es entendida por Cavallery y Parra (2007) como una perspectiva colectiva y social, que permite entender la relación entre los intereses privados y un interés público más amplio para la construcción de un determinado proyecto. Es necesario distinguir esta concepción de pluralidad del eclecticismo, dado que la discusión de varias perspectivas teóricas, éticas y políticas es necesaria para la construcción de conocimiento, pero de acuerdo a Cavallery y Parra (2007) “esta tarea no puede conducirnos a conciliar puntos de vista teóricos irreconciliables si pensamos las perspectivas teóricas desde la totalidad y no como fragmentos que pueden ser ‘tomados’ aisladamente” (p.2-3).

En este sentido, se tienen que crear espacios de discusión a través de los cuales se presenten y respeten las diferencias de opiniones y entendidos sobre la realidad, sin que esto implique que podemos construir un proyecto profesional donde todo cabe, en particular aspectos que se contradicen entre sí. Por lo tanto, llegará el momento en el cual haya que elegir entre las opciones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas que constituirán el proyecto profesional para nuestro tiempo. De lo contrario, como plantea Montaña (2003) arriesgamos tener como resultado del eclecticismo profesional “un mosaico de partes constitutivas de tales proyectos [i.e. neoliberal, reformista y revolucionario], reunidos acríticamente, lo que acaba por reforzar el proyecto hegemónico de la clase dominante” (p. 233). En otras palabras, en nombre del respeto a la diversidad y la inclusión de todo tipo de ideas y posiciones corremos el riesgo de crear un proyecto ecléctico del cual solo saldrá airoso el proyecto societario conservador, reaccionario y opresivo. Esto tampoco deberá significar que en nombre de un mal llamado proyecto revolucionario se impongan las ideas y perspectivas de un grupo que crea tener la ‘verdad’. Para ello se tiene que dialogar, entender y elegir. Desde mi perspectiva en la Asamblea del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico se hizo evidente la necesidad de diálogos honestos y críticos sobre asuntos que a mi entender son medulares:

1. La definición de lo que constituye un Trabajo Social Crítico que, tomando en consideración la realidad puertorriqueña, responda a la exigencia ética de construir una sociedad justa, equitativa y libre de toda forma de opresión.

2. La urgencia de abrir a la discusión el nuevo código de ética profesional.
3. La necesidad de discutir la amenaza de des-profesionalización del Trabajo Social ante el desmantelamiento del Estado Benefactor, dando vuelta atrás a las prácticas de asistencia, caridad y filantropía de personas de buena voluntad que a través de iniciativas gestadas en un llamado 'Tercer sector' desarrollan diversos programas sociales enfocados en sectores particulares.
4. La discusión sobre los nuevos escenarios de la práctica profesional entre los cuales están las prácticas independientes y privadas.

Consideraciones en la construcción del proyecto ético-político

En este contexto abogamos para que se consideren los fundamentos de un proyecto profesional crítico en el cual se valora la libertad, la democracia, la ciudadanía (ampliando los derechos sociales, civiles, políticos), la justicia social, las políticas sociales universales complementadas con políticas sociales sectoriales puntuales, (y por ende la restitución del Estado y la esfera pública), y la eliminación de todas las manifestaciones de la opresión, a la vez que se pronuncia a favor de una nueva relación con aquellas personas usuarias de los servicios que ofrecemos y de alianzas con otros grupos profesionales a fin de participar activamente en el re-fortalecimiento de movimientos sociales transformativos (Montaño, 2007; Guerra, 2007; Netto, 2003; Silva Barroco, 2004).

Por su parte, Chichilla (2008) argumenta que tanto desde el Proyecto Reformista como desde el Revolucionario, se pueden incorporar acciones a un proyecto profesional que promueva la justicia, aún cuando el primero lo hace desde el marco del capitalismo de manera reducida (lo que impone límites a la consecución de la plena justicia y equidad). En específico, propone que las siguientes líneas de acción puedan ser desarrolladas:

1. Desarrollar condiciones para enfrentar las condiciones de exclusión y pobreza que enfrenta la mayor parte de nuestras sociedades, derivadas de la falta de atención a la cuestión social. Esto implica un posicionamiento técnico y político en el marco de las políticas sociales, sin perder de vista que lo fundamental radica no tanto en la política como tal, sino en los efectos positivos y distributivos que mejoran la calidad de vida de la persona y que generan ciudadanía y desarrollo humano.
2. Repensar al Trabajo Social desde una dimensión política, en la que no sólo intervenimos desde una acción técnico-instrumental, sino en la que prevalece una opción política por generar condiciones sociales de inclusión y construcción de ciudadanía.
3. Desarrollar espacios de formación profesional críticos y congruentes con una sociedad inclusiva y democrática en términos participativos, una formación sólida teórica y

- metodológicamente que no deje de lado la positividad.
4. Articular espacios de organización y acción gremiales (dentro del Trabajo Social y con otras profesiones) que no sólo se preocupen por la actualización de conocimientos, sino en la que el norte sea la defensa de los derechos humanos.
 5. Concertar esfuerzos de articulación y promoción de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente con los sectores populares y otros sectores anuentes a la negociación y la inclusión de los intereses del pueblo en el proyecto social. La asociación con los movimientos sociales implica un esfuerzo por no separarse de la realidad social y organizacional del pueblo. (p. 9)

Coincidimos con Guerra (2006) cuando afirma que es

....la construcción de proyectos colectivos para los profesionales, [...], mucho más una exigencia de la propia sociedad que de algún grupo o colectivo profesional. Expresa la exigencia que la sociedad tiene y hace de estos profesionales y como éstos se organicen para responder a ello. (p.262)

Por esta razón, tenemos que incorporar las necesidades y las exigencias del contexto histórico actual partiendo de un análisis crítico de la sociedad que nos permita proponer los valores éticos sobre los cuales se construya nuestro proyecto profesional. En esto la participación activa y genuina de la matrícula del Colegio se hace necesaria e inminente. Asimismo, el reconocimiento de que un proyecto que nos permita movernos en otra dirección política requerirá de procesos de consenso pluralista, no eclécticos. En este camino por recorrer las teorías críticas y la concepción de un Trabajo Social Crítico, son medulares en el análisis complejo de la realidad social, tanto de la totalidad del sistema nacional/internacional como de las particularidades concretas de personas, familias, grupos y comunidades, así como la relación entre ambas esferas. Finalmente, esta construcción de un proyecto profesional tiene que verse y entenderse, no solo como una finalidad en sí misma, sino como un proceso complejo y dinámico. Como tal tomará tiempo, dependerá de múltiples circunstancias, tendrá pasos de avance, pero también de retrocesos, algunos forzados y otros necesarios, no será perfecto y requerirá sobretodo de una buena dosis de paciencia, dedicación y compromiso, sin perder de perspectiva la urgencia que el momento histórico actual de crisis nos exige.

Hoy no es suficiente pensar en cómo abrir nuevos espacios de práctica profesional que se hacen posibles con la proliferación de políticas sociales sectoriales y dirigidas a ser implantadas de forma privatizada, independiente, reducida y precarizada desde un mal llamado 'tercer sector' (Montaño, 2003). Estas políticas promueven la competencia por migajas y a depender de la buena voluntad del prójimo, en especial de ricos filántropos y de empresas con fundaciones que esclavizan del otro lado del mundo y luego venden una imagen de responsabilidad social en este lado del mundo. Como es el caso de McDonald con su fundación Ronald McDonald para ayudar a

niños y niñas con diversas condiciones de salud en los Estados Unidos y sus territorios, mientras en la China junto con la compañía de Disney tienen a niños y niñas haciéndole los juguetes que ponen en sus “Happy Meals”⁸. Tampoco es suficiente la labor urgente de defender el fortalecimiento de políticas sociales universales cuya calidad y cantidad de programas y servicios solo pueden ser ofrecidas desde el Estado y que, por más asistenciales o paternalistas que éstos puedan ser y por más que promuevan la supuesta ‘dependencia’, son necesarias. Necesarias precisamente porque no hay suficiente trabajo asalariado y porque la dependencia también es estructuralmente diseñada para el beneficio de las empresas que extraen mucho más en ganancias que lo que entra al país por la vía de las transferencias federales. Razón por la cual dichas políticas, programas y servicios se convierten en la única manera posible de garantizar derechos humanos en el sistema capitalista/colonial actual.

Ambas, la práctica profesional en nuevos espacios y la defensa de los derechos humanos y las políticas social, podrán ser instancias posibles y necesarias de nuestra acción profesional, pues no nos queda otra alternativa que defender nuestros espacios actuales de trabajo y el ofrecimiento de suficientes servicios de calidad, así como de ocupar nuevos espacios con el mayor grado de integridad posible. Sin embargo, el momento histórico también hace urgente que pensemos en qué otro mundo es posible e inminente. Otra forma de organización de los recursos y productos del trabajo es posible. Un mundo donde la tecnología que puede alimentar y promover la salud de la humanidad entera, y no solo de unos pocos, así lo haga porque existe la forma de hacerlo al día de hoy y no se hace porque a unos cuantos le deja ganancias el hambre, la miseria y la muerte.

Por ello que hoy nuestra participación activa y crítica en nuestros propios espacios laborales en defensa de servicios y programas de calidad, así como el entendimiento de las políticas sociales que implantamos, es necesariamente una responsabilidad ética que nos impone que asumamos posiciones políticas más estratégicas y efectivas. Con ello no quiero decir que ponga en riesgo su empleo, ni que necesariamente se vaya a organizar comunidades luego de que salga del trabajo, aunque si quiere y puede hágalo, pues hoy la acción social y los movimientos sociales son imprescindibles para construir ese otro mundo posible. A lo que sí me refiero es que dentro de nuestros propios escenarios de trabajo conozcamos qué derechos sociales se ponen en juego cuando se precarizan, focalizan y eliminan políticas y programas sociales. Y cómo, junto a colegas de Trabajo Social y de otras profesiones y de las propias personas participantes de los servicios, podemos organizarnos para defender, mejorar y expandir dichas políticas sociales y los derechos sociales que las cobijan. El momento histórico no es para menos, pues si creemos en la fortaleza de nuestra humanidad, entonces cada trabajador y trabajadora social es una militante potencial por la justicia, la equidad y la construcción de una sociedad sin explotación, sin dominación y sin la exclusión en la que la mayoría

⁸ Vea información al respecto en http://ihscslnews.org/view_article.php?id=5

de la humanidad vive hoy a causa de la mal llamada mano invisible, que ni es una, ni es invisible. Esas son las manos de los accionistas de corporaciones nacionales y multinacionales, de los gobiernos corruptos y de la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal (JREF), entre otras. Pero ante esas manos, otras manos se levantan, las manos que trabajan y que luchan por una nueva patria y por un nuevo mundo.

Pienso como Quijano (2009) que:

Estamos también aprendiendo a organizarnos y a movilizarnos desde esa misma perspectiva [emancipatoria]: produciendo ya nuestras propias formas de existencia social, liberadas de dominación, de discriminación racista/etnicista/sexista; produciendo nuevas formas de comunidad, como nuestra principal forma de autoridad política; produciendo libertad y autonomía para cada individuo, como una expresión de la diversidad social y de la solidaridad; decidiendo democráticamente lo que necesitamos y queremos producir; acudiendo a y usando los máximos niveles de la tecnología para producir los bienes y valores que necesitemos; expandiendo la reciprocidad en la distribución de trabajo, de productos, de servicios; produciendo desde ese piso social la ética social alternativa a la del mercado y del lucro colonial/capitalista. Eso es lo que significa la producción democrática de una sociedad democrática. (pág. 3)

Y es en este movimiento que debe articularse un proyecto ético-político profesional pluralista y crítico (y no meros lineamientos electricistas) que nos permita asumir como colectivo profesional nuestro justo lugar en la lucha por construir un mundo en que sea posible vivir.

Referencias

- Almeida Rodríguez, Manuel y De La Luz Rodríguez, Gabriel. (2009, abril-mayo) Crisis económica, reflejos políticos. *Diálogo*. Recuperado en: \t “_blank” <http://dialogodigital.com/node/1436>.
- Burgos Ortiz, Nilsa y Seda Rodríguez, Raquel (2005) *Reflexiones en torno al Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social en Puerto Rico*. En Norberto Alayón, *Trabajo Social latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castro-Gómez, Santiago (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro” En Edgardo Lander (compilador), *La colonialidad del Saber – Perspectivas latinoamericanas*. Argentina: CLACSO.
- Catalá Oliveras, Francisco A. (2007) Todo es cuestión de medida. *Revista de Ciencias Sociales*, 16, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pr/cis/rcs/16/FCatala.pdf>
- Chinchilla Montes, Marcos (2008). Globalización y trabajo social. ¿Nuevos compromisos o viejos retos? *Revista Electrónica Sin Tesis Difundir y Repensar la Praxis del Trabajo*. Recuperado en: <http://www.revistasintesis.cl/sintesis1chinchilla.pdf>
- Dussel, Enrique (2000) *Ética de la liberación*. España: Editorial Trotta, S.A.
- Fondos Unidos de Puerto Rico (2002) *Estudio sobre las necesidades sociales en Puerto Rico – Resumen Ejecutivo*. San Juan: Estudios Técnicos Inc.
- Guerra, Yolanda (2007) El proyecto profesional crítico: Estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional. En Margarita Rozas (coord.), *La profesionalización en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guerra, Yolanda (s/f) Comprensión de la instrumentalidad del TS Elementos para la comprensión de la instrumentalidad del trabajo social. Recuperado en: http://personal.redestb.es/d.torres/tsred/txt/txt_yola.htm
- Quijano, Anibal (2009). Des/colonialidad del Poder: El Horizonte Alternativo. *Extrait du Pasado y Presente*, 21. Recuperado en : http://www.pasadoypresente21.org.ar/IMG/article_PDF/article_51.pdf

- Quijano, Anibal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales – perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Healey, K. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Iamamoto, Marilda (2003) *El Servicio Social en la contemporaneidad*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Lander, Enrique (Compilador) (2000). *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
Recuperado en: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/llander.html>
- Mignolo, Walter (2002). The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference. *The South Atlantic Quarterly*, 101 (1), 58-95.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias Locales/Diseños Globales*. España: Akal Ediciones.
- Montaño, Carlos (2005) *Tercer Sector y cuestión social – Crítica al patrón emergente de intervención social*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Montaño, Carlos (1998). *La naturaleza del servicio social*. Brazil: Cortez Editora.
- Montaño, Carlos (2007). Un proyecto para el Servicio Social crítico. En Margarita Rozas (Coord.). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Netto, Paulo (2003). La construcción del proyecto ético-político del servicio social frente a la crisis contemporánea. En Elizabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaño, *Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Netto, Paulo (1995). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Brasil: Cortez Editora.
- Pastorini, Alejandra (1998) Las políticas sociales y el Servicio Social ¿Instrumento de reversión o manutención de las desigualdades? En Carlos Montaño, *La naturaleza del servicio social*. Brasil: Cortez Editora.
- Silva Barroco, María L. (2004). *Ética y Servicio Social: Fundamentos Ontológicos – trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez Editora.

Silvina Cavallery y Parra, Gustavo (2007). *Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo en el Trabajo Social*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Docentes, Profesionales y Estudiantes - Las prácticas en la formación y el ejercicio profesional. Departamento Sociedad y Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado en: http://www.gias.com.ar/congreso_nacional_de_trabajo_social/Cavalleri,%20M.%20S.%20y%20Parra,%20G..pdf